

PATRICIO RABY BENAVENTE

NOTARIO PUBLICO
MONEDA 920-OF.205
6992453 - 6992457
SANTIAGO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

REPERTORIO N° 1.650 - 99.-

LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

AUGUSTO JOSE RAMON PINOCHET UGARTE

Y

MARIA LUCIA HIRIART RODRIGUEZ

#####

#####

En Santiago de Chile, a siete de Mayo de mil
novecientos noventa y nueve, ante mí, **PATRICIO RABY
BENAVENTE**, Abogado, Notario Público, Titular de la
Quinta Notaría de Santiago, con domicilio en calle
Moneda número novecientos veinte, Oficina
doscientos cinco, Santiago, Comparecen: por una
parte doña **MARIA LUCÍA HIRIART RODRIGUEZ**, chilena,
casada, labores, domiciliada en esta ciudad calle
Los Flamencos tres mil setecientos noventa y seis,
comuna de Lo Barnechea, cédula nacional de
identidad número dos millones setecientos ochenta
y un mil cuatrocientos cuatro guión dos, por la
otra don **MORTIMER HUMBERTO JOFRÉ AZUAGA**, chileno,
casado, empleado público, cédula nacional de
identidad número siete millones quinientos cuarenta
y un mil cuatrocientos cincuenta y dos guión ocho,
domiciliado en calle Málaga número trescientos
setenta y nueve, quien lo hace en nombre y
representación de don **AUGUSTO JOSÉ RAMÓN PINOCHET
UGARTE**, chileno, casado, Oficial General del
Ejército de Chile, cédula nacional de identidad
número un millón ciento veintiocho mil novecientos
veintitrés guión uno, domiciliado en esta ciudad



(23)



1 calle Los Flamencos número tres mil setecientos
2 noventa y seis, comuna de Lo Barnechea, según
3 consta del mandato otorgado con fecha veintiuno de
4 Septiembre de mil novecientos noventa y ocho,
5 protocolizado en los registros del Notario
6 autorizante bajo el número mil cuatrocientos uno -
7 noventa y nueve, con fecha veintiuno de Abril de
8 mil novecientos noventa y nueve, los comparecientes
9 mayores de edad, quienes acreditaron su identidad
10 con las cédulas antes citadas y exponen: **PRIMERO:**
11 Con fecha veintinueve de Enero del año mil
12 novecientos cuarenta y tres los comparecientes
13 señora **MARIA LUCÍA HIRIART RODRÍGUEZ** y **AUGUSTO JOSÉ**
14 **RAMÓN PINOCHET UGARTE**, contrajeron matrimonio ante
15 el Oficial Civil de la Circunscripción de Las
16 Condes, el que se inscribió bajo el número tres del
17 Registro de Matrimonios del citado Oficial del
18 Registro Civil y año. Este matrimonio se celebró
19 bajo el Régimen de Sociedad Conyugal. **SEGUNDO:** Por
20 escritura pública otorgada con fecha veintitrés de
21 Abril de mil novecientos noventa y nueve, ante el
22 Notario autorizante, los señores **HIRIART RODRÍGUEZ**
23 **Y PINOCHET UGARTE**, en uso de la facultad que les
24 otorga el artículo mil setecientos veintitrés del
25 Código Civil, sustituyeron el Régimen de Sociedad
26 Conyugal bajo cuyo imperio se celebró el
27 matrimonio, por el de separación total de bienes.
28 Dicha Escritura se subinscribió al margen de la
29 inscripción matrimonial con fecha cinco de Mayo de
30 mil novecientos noventa y nueve. **TERCERO:** Por el

PATRICIO RABY BENAVENTE

NOTARIO PUBLICO
 MONEDA 920-OF.205
 6992453 - 6992457
 SANTIAGO

1 presente instrumento, los comparecientes vienen en
 2 liquidar la Sociedad Conyugal que existió entre
 3 ellos, en conformidad a los siguientes pactos:
 4 **Uno.- Haber de la Sociedad Conyugal: está integrado**
 5 **por los siguientes bienes: a) Bienes Raíces:**
 6 **a.uno.-** Departamento número ciento veintidós del
 7 piso doce y bodega número veintisiete del
 8 subterráneo, del Edificio Casaño, ubicado en calle
 9 Los Sargazos número doscientos setenta esquina de
 10 Avenida Jardín del Mar, de la Comuna de Viña del
 11 Mar, individualizados en los planos agregados con
 12 los números ocho mil cincuenta y nueve y ocho mil
 13 sesenta, ambos del Registro de Documentos del
 14 Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del
 15 año mil novecientos noventa respectivamente. Los
 16 deslindes del inmueble donde se levanta el edificio
 17 que corresponde al Lote número cuatro de la manzana
 18 ocho según plano agregado con el número ocho mil
 19 sesenta y uno del Registro de Documentos del citado
 20 Conservador Bienes Raíces del año mil novecientos
 21 noventa, son los siguientes: al Nororiente, en
 22 setenta y ocho metros coma diecisiete centímetros
 23 aproximadamente, con Avenida Jardín del Mar, línea
 24 A-B; al Suroriente, en cincuenta y cinco metros
 25 coma dos centímetros aproximadamente, línea B-C con
 26 calle que los separa de la Manzana quince hoy calle
 27 Talasia; al Nor-Poniente en cincuenta y cinco
 28 metros coma ochenta y tres centímetros, con calle
 29 que los separa de la Manzana siete, actual calle
 30 Los Sargazos, línea A-D; al Surponiente, en ochenta



130

1 metros coma noventa y dos centímetros
2 aproximadamente, con Lote tres de la Manzana ocho,
3 en línea D-C. Además se comprende los derechos de
4 dominio proporcionales en los bienes comunes del
5 Edificio en el terreno. Esta propiedad fue
6 adquirida por compra realizada a nombre de la mujer
7 a la Sociedad Casaño S.A., según consta de
8 escritura pública otorgada ante el Notario de Viña
9 del Mar don Gilberto Harris Dazarola, con fecha
10 ocho de Abril de mil novecientos noventa y tres,
11 que incluye el derecho de uso exclusivo de los
12 estacionamientos números cuarenta y ocho y cuarenta
13 y nueve, ubicados en terreno descubierto del mismo
14 edificio individualizados en el plano agregado con
15 el número ocho mil sesenta y uno del Registro de
16 Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña
17 del Mar del año mil novecientos noventa. El título
18 se inscribió a nombre de la mujer a fojas dos mil
19 novecientos ochenta y siete vuelta número tres mil
20 doscientos once del Registro de Propiedades del
21 Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar
22 correspondiente al año mil novecientos noventa y
23 tres. El valor de Adjudicación de este bien raíz es
24 de setenta y cuatro millones setecientos diecisiete
25 mil ciento ochenta y ocho pesos, que corresponden
26 a cinco mil cuarenta y tres Unidades de Fomento.
27 **a.dos.-** Parcela número tres de la subdivisión de la
28 parcela número treinta, del proyecto de parcelación
29 Santa Adela de Quintero, ubicada en la comuna de
30 Quintero. Conforme a sus títulos y al plano de

PATRICIO RABY BENAVENTE

NOTARIO PUBLICO
MONEDA 920-OF.205
6992453 - 6992457
SANTIAGO

1 subdivisión archivado bajo el número doscientos
2 noventa y seis del Registro de Documentos del año
3 mil novecientos noventa y cinco del Conservador de
4 Bienes Raíces de Quillota, los deslindes y medidas
5 de la parcela número tres referida, son los
6 siguientes: Al Norte, con parcela número cuatro del
7 Loteo; Al Sur, En cuarenta y dos metros con camino
8 interior del loteo; Al Oriente, En ochenta y cuatro
9 metros y Ochoavo, con camino interior del loteo; Al
10 Poniente, en ochenta metros con parcela número
11 cinco del loteo, cubriendo una superficie
12 aproximada de cinco mil doscientos seis metros
13 cuadrados; comprende, además, el derecho de uso y
14 goce perpetuo sobre las aguas de los pozos que se
15 construirán para dar suministro al loteo, el que
16 corresponderá a cada parcela a prorrata con las
17 demás que forman el loteo; y los derechos de
18 dominio proporcionales, a razón de un cuarenta y
19 ocho avo del total, que corresponden a la parcela
20 número tres, sobre los bienes comunes que se
21 individualizan en el Reglamento de Copropiedad y en
22 el plano respectivo. Esta propiedad se adquirió por
23 el marido por compra que consta de escritura
24 pública otorgada ante el Notario de Valparaíso don
25 Luis Enrique Fischer Yávar, con fecha siete de
26 julio de mil novecientos noventa y cinco, inscrita
27 a su nombre a fojas mil doscientos setenta y cinco
28 número mil trescientos sesenta y siete del Registro
29 de Propiedad del año mil novecientos noventa y
30 cinco del Conservador de Bienes Raíces de Quillota.



1 El valor de Adjudicación de este bien raíz es de un
2 millón novecientos setenta mil quinientos treinta
3 y un pesos, que corresponden a ciento treinta y
4 tres Unidades de Fomento. **a.tres.-** Bien raíz
5 ubicado en calle Los Flamencos número tres mil
6 setecientos noventa y seis, que corresponde al
7 sitio número cinco B, de la Manzana "B" del plano
8 de subdivisión archivado con el número veintisiete
9 mil ochocientos cuarenta y tres, comuna de Las
10 Condes, Región Metropolitana que deslinda: Norte,
11 en veinticuatro metros coma ochenta centímetros con
12 deslinde general de la propiedad subdividida, hoy
13 otros propietarios; Sur, en veinticuatro metros
14 coma ochenta centímetros con calle Los Flamencos;
15 Oriente, En cincuenta y nueve metros con
16 ochocientos sesenta y dos milímetros con sitio
17 seis-B del plano de subdivisión; y Poniente, en
18 cincuenta y nueve metros coma ochocientos sesenta
19 y dos milímetros con sitio cuatro-B del mismo
20 plano. Fue adquirido por compra efectuada por la
21 mujer que consta de la escritura pública otorgada
22 en la Notaria de Santiago de don Juan Ricardo San
23 Martín Urrejola, el quince de mayo de mil
24 novecientos ochenta y nueve; inscrita a su nombre
25 a fojas cuarenta y dos mil quinientos noventa y
26 ocho número veintiséis mil seiscientos cincuenta y
27 nueve del Registro de Propiedades del Conservador
28 de Bienes Raíces de Santiago del año mil
29 novecientos ochenta y nueve. El valor de
30 adjudicación de este bien raíz es de sesenta

PATRICIO RABY BENAVENTE

NOTARIO PUBLICO
 MONEDA 920-OF.205
 6992453 - 6992457
 SANTIAGO

1 millones trescientos cuarenta y un mil novecientos
 2 cuarenta y cinco pesos, que corresponden a cuatro
 3 mil setenta y dos coma setenta y cinco Unidades de
 4 Fomento.- a.cuatro.- Bien raíz ubicado en calle Los
 5 Flamencos número tres mil ochocientos dieciocho,
 6 que corresponde al sitio número seis-B de la
 7 manzana B del plano de subdivisión archivado con el
 8 número veintisiete mil ochocientos cuarenta y tres,
 9 comuna de Las Condes, Región Metropolitana, que
 10 deslinda: al Norte: en veinticuatro metros coma
 11 ochenta centímetros, con deslinde general con la
 12 propiedad subdividida, hoy otros propietarios; al
 13 Sur, en veinticuatro metros coma ochenta
 14 centímetros con calle Los Flamencos; al Oriente, en
 15 cincuenta y nueve metros coma ochocientos sesenta
 16 y dos milímetros con sitio siete-B del plano de
 17 subdivisión; y al Poniente, en cincuenta y nueve
 18 metros coma ochocientos sesenta y dos milímetros
 19 con sitio cinco-B del mismo plano. Fue adquirido
 20 por compra efectuada a nombre de la mujer según
 21 consta de la escritura pública otorgada el
 22 diecisiete de Mayo de mil novecientos ochenta y
 23 nueve, en la Notaría de don Fernando Opazo Larraín,
 24 inscrita a nombre de la mujer a fojas cuarenta y
 25 dos mil quinientos noventa y nueve número
 26 veintiséis mil seiscientos sesenta y dos del
 27 Registro de Propiedades del año mil novecientos
 28 ochenta y nueve del Conservador de Bienes Raíces de
 29 Santiago. El valor de adjudicación de este bien
 30 raíz es de setenta y cuatro millones ciento



PC0000.905.doc

7

34



1 veinticuatro mil quinientos cuarenta y ocho pesos,
2 que corresponden a cinco mil tres Unidades de
3 Fomento.- a.cinco.- Propiedad que consiste en un
4 retazo de un predio de mayor extensión ubicado en
5 el sector de Melocotón de la comuna de San José de
6 Maipo según el plano de subdivisión archivado bajo
7 el número setenta y ocho del Registro de Propiedad
8 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto del
9 año mil novecientos ochenta y uno, retazo que
10 deslinda: al Norte, propiedad del comprador; al
11 Sur, don Sixto González; al Oriente, Línea del
12 Ferrocarril Militar de Puente Alto a El Volcán; y
13 al Poniente, el Río Maipo. Esta propiedad se
14 adquirió por compra efectuada a nombre del marido
15 según consta de la escritura pública otorgada el
16 quince de Junio de mil novecientos ochenta y uno,
17 ante el Notario de Santiago don José Valdivieso
18 Muñoz, inscrita a su nombre a fojas mil ciento
19 setenta y uno número mil setecientos noventa y dos
20 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes
21 Raíces de Puente Alto del año mil novecientos
22 ochenta y uno. El valor de Adjudicación de este
23 bien raíz es de cuarenta y ocho millones
24 ochocientos noventa y dos mil ochocientos sesenta
25 y seis pesos, que corresponden a tres mil
26 trescientas Unidades de Fomento.- a.seis
27 Departamento número trescientos uno, del tercer
28 piso, bodega número uno del subterráneo y
29 estacionamientos números uno-A, uno-B y ocho, todos
30 del subterráneo del edificio denominado

PATRICIO RABY BENAVENTE

NOTARIO PUBLICO
 MONEDA 920-OF.205
 6992453 - 6992457
 SANTIAGO

1 "Torremolinos V", ubicado en calle Las Golondrinas
 2 Número mil ciento sesenta y nueve, acceso común,
 3 Reñaca, comuna de Viña del Mar, individualizados en
 4 el plano agregado con el número cinco mil
 5 cuatrocientos veintitrés del Registro de Documentos
 6 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar
 7 del año mil novecientos noventa y cinco. Los
 8 deslindes del inmueble donde se levanta el edificio
 9 ubicado en la ciudad de Viña del Mar, que
 10 corresponde al lote catorce-A, del sector A-uno
 11 individualizado en el plano agregado con el número
 12 mil diecisiete en el Registro de Documentos del
 13 Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año
 14 mil novecientos sesenta y nueve, son los
 15 siguientes: al Norte: en cuarenta y tres metros con
 16 área verde de la sucesión de Gastón Hamel Nieto; al
 17 Sur: en treinta y siete metros con lote quince A de
 18 la vendedora; al Oriente: en veinticuatro metros
 19 con camino interior de la Ilustre Municipalidad de
 20 Viña del Mar, y al Poniente: en ocho metros con
 21 lote veinte de la sucesión de don Gastón Hamel
 22 Nieto y en ocho metros coma cincuenta centímetros
 23 con lote catorce B de doña Berta Parot González,
 24 encerrando una superficie aproximada de ochocientos
 25 metros cuadrados coma noventa centímetros.
 26 Comprende además los derechos de dominio
 27 proporcionales en el terreno y de los bienes
 28 comunes del edificio Torremolinos V. Esta propiedad
 29 se adquirió por compra efectuada a nombre de su
 30 marido según consta de la escritura pública



1 otorgada el treinta y uno de Octubre de mil
2 novecientos noventa y siete, ante el Notario
3 Público de Valparaíso don Luis Enrique Fischer
4 Yávar, inscrita a su nombre a fojas ocho mil
5 quinientos setenta y nueve Número diez mil
6 seiscientos dos del Registro de Propiedad del
7 Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del
8 año mil novecientos noventa y siete. El valor de
9 Adjudicación de este bien raíz es de doscientos
10 cuarenta y cuatro millones cuatrocientos diecinueve
11 mil ochocientos ochenta pesos, que corresponden a
12 dieciséis mil cuatrocientas noventa y siete
13 Unidades de Fomento.- **a. siete.- a)** Departamento
14 Número trescientos uno, situado en el tercer piso
15 de la Torre II del edificio denominado "Mar del
16 Sur" de la ciudad de Valparaíso, con acceso por
17 calle Manuel Blanco Encalada mil seiscientos
18 sesenta y tres, individualizado en el plano
19 agregado con el Número setecientos treinta y siete
20 en el Registro de Documentos del Conservador de
21 Bienes Raíces de Valparaíso del año mil novecientos
22 noventa; **b)** Bodega Número ciento uno "F" situada en
23 el primer piso de la Torre I individualizada en el
24 plano agregado con el número cuarenta y siete en el
25 Registro de Documentos del Conservador de Bienes
26 Raíces de Valparaíso del año mil novecientos
27 noventa; **c)** Estacionamiento número cero cero ocho
28 situado en el subterráneo dos de la placa de
29 estacionamientos y bodegas situados en la Torre II
30 con acceso independiente por calle Manuel Blanco

PATRICIO RABY BENAVENTE

NOTARIO PUBLICO
MONEDA 920-OF.205
6992453 - 6992457
SANTIAGO

1 Encalada número mil seiscientos cuarenta y tres de
2 la ciudad de Valparaíso, individualizado en el
3 plano agregado con el número cincuenta y siete en
4 el Registro de Documentos del Conservador de Bienes
5 Raíces de Valparaíso del año mil novecientos
6 noventa; d) Bodega número cero dos "F" situada en
7 el subterráneo uno de la Torre I, con acceso por
8 calle Manuel Blanco Encalada Número mil seiscientos
9 sesenta y tres, individualizado en el plano
10 agregado con el Número cuarenta y ocho en el
11 Registro de Documentos del año mil novecientos
12 noventa del Conservador de Bienes Raíces de
13 Valparaíso. Según el plano de fusión agregado al
14 Registro de Documentos del año mil novecientos
15 ochenta y nueve, con el Número mil setecientos
16 cincuenta y tres, en el Conservador de Bienes
17 Raíces de Valparaíso, el predio fusionado donde se
18 encuentra construido el inmueble tienen los
19 siguientes deslindes generales: al Norte: en
20 ochenta y un metros coma treinta centímetros con
21 calle Errázuriz; al Sur: en ochenta y tres metros
22 coma cuarenta centímetros con calle Blanco; al
23 Oriente: en cuarenta y seis metros con calle
24 Edwards; y al Poniente: en treinta y ocho metros
25 con calle Molina, y en una saliente de
26 aproximadamente un metros coma veinte centímetros
27 con calle Errázuriz, el predio encierra una
28 superficie aproximada de tres mil trescientos
29 cuarenta y ocho metros cuadrados coma cincuenta
30 centímetros. Además, es dueño de los derechos de



1 dominio, uso y goce de los bienes comunes del
2 edificio Mar del Sur en la forma y proporción que
3 corresponde, de acuerdo con las normas establecidas
4 en el respectivo Reglamento de Copropiedad. Esta
5 propiedad se adquirió por compra efectuada en
6 nombre del marido según consta de la escritura
7 pública otorgada con fecha siete de Noviembre de
8 mil novecientos noventa y siete, ante el Notario
9 Público de Valparaíso don Luis Enrique Fischer
10 Yávar, inscrita a su nombre a fojas cuatro mil
11 setecientos cuarenta y uno vuelta número cinco mil
12 setecientos uno, del Registro de Propiedad del
13 Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año
14 mil novecientos noventa y siete. El valor de
15 Adjudicación de este bien raíz es de cuarenta y
16 ocho millones cuatrocientos noventa y dos mil
17 ochocientos sesenta y seis pesos, que corresponden
18 a tres mil trescientas Unidades de Fomento.-
19 **a.ocho.-** Derechos de los comparecientes en la
20 comunidad existente respecto del predio parcela
21 número nueve del plano de subdivisión del resto de
22 la hacienda El Convento, ubicada en la comuna de
23 Santo Domingo, Provincia de San Antonio, que de
24 acuerdo al plano archivado bajo el número ochenta
25 y nueve del año mil novecientos ochenta y ocho, en
26 el Conservador de Bienes Raíces de San Antonio,
27 tiene los siguientes deslindes: al Norte: con
28 parcela ocho "a" de don Oscar Ramírez; al Sur: con
29 parcela diez de Juan Abarca Meza; al Oriente: con
30 camino público a Rapel; y al Poniente: con parcela

PATRICIO RABY BENAVENTE

NOTARIO PUBLICO
MONEDA 920-OF. 205
6992453 - 6992457
SANTIAGO

1 doce de don José Arévalo, parcela trece de don
2 Vicente Lizana y parte en la parcela catorce de
3 Luis Abarca Ortega. En dicha comunidad los cónyuges
4 comparecientes tienen derechos equivalentes a dos
5 séptimos en total, y fueron adquiridos por
6 compraventa según consta de la escritura pública
7 otorgada el ocho de Mayo de mil novecientos noventa
8 y seis, ante el Notario Público de Santiago don
9 Humberto Quezada Moreno, inscrita a nombre de los
10 comuneros a fojas mil setecientos sesenta y seis
11 número mil setecientos doce del Reglamento de
12 Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San
13 Antonio del año mil novecientos noventa y seis. El
14 valor de Adjudicación de este bien raíz es de
15 veintisiete millones trescientos cincuenta mil
16 trescientos setenta y dos pesos, que corresponden
17 a mil ochocientas cuarenta y seis Unidades de
18 Fomento.- a.nueve.- Departamento número seiscientos
19 uno, ubicado en el sexto piso del edificio Torre I
20 y la parte proporcional de los derechos que le
21 corresponden de los bienes comunes según el
22 respecto Reglamento de Copropiedad del proyecto
23 inmobiliario denominado Portal del Pacífico,
24 ubicado en la comuna de Iquique. Los deslindes
25 generales del terreno en donde se encuentra
26 construido el edificio son los siguientes: Norte:
27 en línea G-H de dieciocho metros coma cero cero
28 centímetros y línea I-J de cincuenta y nueve metros
29 coma cero cero centímetros, con lote IA del plano,
30 línea quebrada, y en línea E-D de sesenta metros



(40)



1 con terreno fiscal destinado a Vialidad; Sur: en
2 línea B-C de noventa y seis metros coma cuarenta
3 centímetros con Avenida Playa Chipana; Este: línea
4 G-B de noventa y siete metros coma cuarenta
5 centímetros, con otros propietarios, y Oeste: en
6 línea H-I de tres metros coma cero cero centímetros
7 con lote primera del plano, en línea J-E de doce
8 metros coma ochenta centímetros con terreno fiscal
9 destinado a Vialidad y en línea D-C de ochenta y
10 cuatro metros coma cincuenta centímetros con
11 Avenida Once de Septiembre franja de ensanche de
12 carretera a Tocopilla de por medio, según el plano
13 de subdivisión del lote uno del loteo Portal del
14 Pacífico, Ex-Terrazas de Miramar archivado bajo el
15 número cuatrocientos sesenta y tres del Reglamentos
16 de Planos y Documentos del Conservador de Bienes
17 Raíces de Iquique del año mil novecientos noventa
18 y cuatro; este departamento se adquirió por compra
19 efectuada a nombre del marido que consta de la
20 escritura pública otorgada el nueve de Marzo de mil
21 novecientos noventa y cinco, ante el Notario de
22 Iquique don Manuel Schepeller Raveau, inscrita a
23 fojas cuatrocientos setenta y cuatro vuelta número
24 ochocientos sesenta y nueve del Reglamento de
25 Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de
26 Iquique del año mil novecientos noventa y cinco. El
27 valor de Adjudicación de este bien raíz es de
28 sesenta y cinco millones ciento sesenta mil
29 ochocientos cincuenta y cinco pesos, que
30 corresponden a cuatro mil trescientas noventa y

PATRICIO RABY BENAVENTE

NOTARIO PUBLICO
 MONEDA 920-OF.205
 6992453 - 6992457
 SANTIAGO

1 | ocho Unidades de Fomento.- a.diez.- Parte del
 2 | inmueble denominado "Casas del Depósito" que
 3 | corresponde al lote B de dicho inmueble, ubicado en
 4 | la comuna de San José de Maipo. Esta parte, que
 5 | tiene una superficie aproximada de siete hectáreas,
 6 | deslinda al Norte: en ciento cuarenta y ocho metros
 7 | coma noventa centímetros, más o menos, con
 8 | propiedad de don José J. Barros Barros; al Sur: en
 9 | ciento noventa y cuatro metros coma noventa
 10 | centímetros, más o menos con propiedad de don
 11 | Domiciano Pavez; al Oriente, en trescientos sesenta
 12 | y dos metros coma sesenta centímetros; más o menos,
 13 | con la línea del Ferrocarril de Puente Alto a El
 14 | Volcán, línea que cruza el inmueble "Casas del
 15 | Depósito" y pasa a ser, como ya se ha expresado, el
 16 | limite oriente de su lote B; y al Poniente, en
 17 | trescientos sesenta y dos metros coma sesenta
 18 | centímetros, más o menos, con el Río Maipo. Esta
 19 | propiedad se adquirió por compra a nombre del
 20 | marido según consta de la escritura pública
 21 | otorgada ante el Notario de Santiago don José
 22 | Valdivieso Muñoz con fecha veinticinco de Enero de
 23 | mil novecientos setenta y nueve, inscrita a fojas
 24 | cincuenta y nueve vuelta número sesenta y ocho del
 25 | Registro de Propiedad del Conservador de Bienes
 26 | Raíces de Puente Alto del año mil novecientos
 27 | setenta y nueve. El valor de Adjudicación de este
 28 | bien raíz es de treinta y nueve millones
 29 | seiscientos tres mil doscientos veintiún pesos, que
 30 | corresponden a dos mil seiscientas setenta y tres



42



1 Unidades de Fomento.- a.once.- Retazo de terreno,
2 parte de una propiedad de mayor extensión, ubicado
3 en el sector El Melocotón de la comuna de San José
4 de Maipo, de la Región Metropolitana, que según su
5 título deslinda: al Norte: con la línea del
6 Ferrocarril en cuarenta metros partiendo hacia el
7 oriente desde la Pirca que separa el retazo vendido
8 de la casa y sitio del vendedor; al Sur: el Río
9 Maipo, al Oriente en ciento cuarenta y cinco metros
10 coma setenta y cinco centímetros en una línea que
11 parte perpendicular a la línea del Ferrocarril
12 corriendo hacia el Sur hasta el Río Maipo y que
13 separa del terreno del vendedor, y al Poniente: en
14 ciento setenta y dos metros coma cincuenta
15 centímetros una línea perpendicular a la vía del
16 Ferrocarril, desde la conjunción de la Pirca
17 mencionada y que sigue hasta el Río Maipo, Pirca y
18 Línea que separan de propiedad del vendedor. Según
19 el mismo título se deja constancia, que según la
20 verdadera orientación en relación con los puntos
21 cardinales, el deslinde Norte indicado corresponde
22 al deslinde Oriente, el deslinde Sur indicado
23 corresponde al deslinde Poniente, el deslinde
24 Poniente indicado corresponde al deslinde Norte
25 indicado, y el deslinde Oriente indicado
26 corresponde al deslinde Sur, deslinde este último
27 que es con otra propiedad del comprador. Se
28 adquirió esta propiedad por compra efectuada a
29 nombre del marido según consta de la escritura
30 pública otorgada el veinticuatro de Agosto de mil

PATRICIO RABY BENAVENTE

NOTARIO PUBLICO
 MONEDA 920-OF.205
 6992453 - 6992457
 SANTIAGO

1 novecientos ochenta y uno, ante el Notario de
 2 Santiago don José Valdivieso Muñoz, inscrita a
 3 fojas mil quinientos cuarenta y tres número dos mil
 4 ciento ochenta y cinco del Registro de Propiedad
 5 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto del
 6 año mil novecientos ochenta y uno. El valor de
 7 Adjudicación de este bien raíz es de cinco millones
 8 seiscientos ochenta y nueve mil trescientos
 9 cincuenta y dos pesos, que corresponden a
 10 trescientas ochenta y cuatro Unidades de Fomento.-
 11 a.doce.- Sitio doce A de la manzana A del plano de
 12 loteo que se encuentra archivado en el Conservador
 13 de Bienes Raíces de Santiago bajo el número
 14 veintinueve mil novecientos setenta y cinco y que
 15 es parte de la parcela número tres del plano de
 16 subdivisión de la hijuela B del sector Sur de la
 17 hijuela Dos de San Bernardo, ubicada en el sector
 18 La Dehesa de la comuna de Las Condes de esta
 19 ciudad, cuyos deslindes particulares, según sus
 20 títulos son: al Norte: en treinta y dos metros coma
 21 doce centímetros aproximadamente con sitio trece A
 22 de la misma manzana; al Sur, en treinta y ocho
 23 metros coma cincuenta y siete centímetros
 24 aproximadamente con hijuela A del sector Sur de la
 25 hijuela Dos de San Bernardo, en el plano respectivo
 26 línea cincc-tres; al Oriente, en veinticuatro
 27 metros coma cincuenta centímetros aproximadamente
 28 con sitio diecinueve A también de la misma manzana
 29 A; al Nor Poniente, en línea curva de dieciocho
 30 metros aproximadamente con rotonda calle Luz



1 Larrain V.; y al Poniente, en veinticinco metros
2 coma cincuenta y nueve centímetros aproximadamente
3 con sitio once A de la misma manzana. Esta
4 propiedad se adquirió por compra a nombre de la
5 mujer según consta de la escritura pública otorgada
6 el treinta de Enero de mil novecientos noventa,
7 ante el Notario de Santiago don Alvaro Bianchi
8 Rosas, inscrita a fojas siete mil ciento setenta y
9 seis número cinco mil cuatrocientos setenta del
10 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes
11 Raíces de Santiago del año mil novecientos noventa.
12 El valor de Adjudicación de este bien raíz es de
13 treinta y siete millones cuatrocientos cincuenta y
14 cuatro mil ochocientos noventa y ocho pesos, que
15 corresponden a dos mil quinientas veintiocho
16 Unidades de Fomento.- a. trece.- Sitio del lote
17 número once B de la manzana A del plano de
18 subdivisión que se encuentra archivado en el
19 Conservador de Bienes Raíces de Santiago bajo el
20 número veintinueve mil novecientos setenta y cinco
21 - A y que es parte de la parcela número tres del
22 plano de subdivisión de la hijuela B del sector Sur
23 de la hijuela Dos de San Bernardo, ubicado en el
24 sector La Dehesa de la comuna de Las Condes de esta
25 ciudad, cuyos deslindes particulares, según sus
26 títulos son los siguientes: al Norte, en treinta y
27 tres metros aproximadamente, con sitio diez B del
28 mismo plano de subdivisión; al Sur; en cincuenta
29 metros aproximadamente con hijuela "A" del sector
30 Sur de la hijuela Dos de San Bernardo, en el plano

PATRICIO RABY BENAVENTE

NOTARIO PUBLICO
 MONEDA 920-OF.205
 6992453 - 6992457
 SANTIAGO

1 respectivo línea S - Tres; al Oriente, en
 2 veinticinco metros coma cincuenta y nueve
 3 centímetros aproximadamente con sitio doce del
 4 plano del loteo Los Nogales de La Dehesa; al Nor
 5 Oriente, en línea curva de quince metros coma
 6 setenta y nueve centímetros aproximadamente con
 7 rotonda calle Luz Larraín V.; y al poniente, en
 8 treinta metros aproximadamente, con sitio diez B
 9 del mismo plano de subdivisión. Esta propiedad se
 10 adquirió por compra a nombre de la mujer, que
 11 consta de la escritura pública otorgada ante el
 12 Notario don Alvaro Bianchi Rosas con fecha treinta
 13 de Enero de mil novecientos noventa y nueve,
 14 inscrita a fojas siete mil ciento setenta y cinco
 15 número cinco mil cuatrocientos sesenta y nueve del
 16 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes
 17 Raíces de Santiago del año mil novecientos noventa.
 18 El valor de Adjudicación de este bien raíz es de
 19 cuarenta y dos millones ochocientos dieciocho mil
 20 doscientos noventa y siete pesos, que corresponden
 21 a dos mil ochocientas noventa Unidades de Fomento.-
 22 **Uno.- b) Bienes Muebles:** Los bienes muebles de la
 23 Sociedad Conyugal corresponden a los que guarnecen
 24 la propiedad ubicada en esta ciudad calle Los
 25 Flamencos tres mil setecientos noventa y seis, que
 26 los cónyuges individualizan en un inventario
 27 suscrito por ellos con esta misma fecha y que se
 28 protocoliza en los registros del Notario
 29 autorizante. Los cónyuges de común acuerdo avalúan
 Los bienes muebles en la suma de ciento once



46



1 millones ciento veinte mil ciento cincuenta pesos,
2 que corresponden a esta fecha a siete mil
3 quinientas Unidades de Fomento, según el
4 contravalor de esta unidad al día de hoy. **Uno.- c)**
5 **Vehículos.- c.uno.-** Station Wagon marca Land Rover,
6 modelo Ranger Rover Cuatro.Seis H, del año mil
7 novecientos noventa y ocho, Placa Unica de Patente
8 e Inscripción SE nueve mil cuatrocientos treinta -
9 nueve, Chasis número SALLPAMJ cuatro WA tres ocho
10 cinco cero cinco; color verde, Motor cuatro seis D
11 tres tres cinco seis cuatro A. Su valor de
12 Adjudicación, es de treinta y nueve millones de
13 pesos, que corresponden a dos mil seiscientas
14 treinta y dos coma veintiocho Unidades de Fomento.-
15 **c.dos.-** Automóvil Toyota modelo New Tercell XLI,
16 año mil novecientos noventa y siete, Placa Unica de
17 Patente e Inscripción SN mil quinientos ochenta y
18 dos - seis, número de Chasis WO tres uno cinco
19 cinco cuatro nueve, color super rojo, número de
20 Motor cinco E uno uno siete uno cuatro uno tres. Su
21 valor de Adjudicación es de tres millones cien mil
22 pesos, que corresponden a doscientas nueve coma
23 veintitrés Unidades de Fomento.- **c.tres.-** Jeep
24 Sangyong modelo New Korando seiscientos dos, año
25 mil novecientos noventa y siete, Placa Unica de
26 Patente e Inscripción PS cuatro mil setecientos
27 cuarenta y siete - ocho, color plateado, número de
28 Motor uno seis cero cero cinco. Su valor de
29 Adjudicación es de diez millones quinientos mil
30 pesos equivalentes a setecientos ocho coma sesenta

(LA)

PATRICIO RABY BENAVENTE

NOTARIO PUBLICO
MONEDA 920-OF.205
6992453 - 6992457
SANTIAGO

1 y nueve Unidades de Fomento.- **c.cuatro.**- Jeep
2 Mitsubishi, modelo Montero Tres.Cero IE, Placa
3 Unica de Patente e Inscripción DU seis mil ciento
4 treinta - cinco, año mil novecientos noventa y
5 ocho, color gris, número de Motor QL seis seis seis
6 nueve. Su valor de Adjudicación es de seis millones
7 ochocientos mil pesos, equivalente a cuatrocientas
8 cincuenta y ocho coma noventa y seis Unidades de
9 Fomento.- **c.cinco.**- Camioneta Toyota, modelo HI-
10 LUX-DLX doble, año mil novecientos noventa y ocho,
11 Placa Unica de Patente e Inscripción SN mil
12 quinientos ochenta y tres - cuatro, color blanco,
13 número Chasis W . cero cero cero dos ocho seis
14 nueve, número Motor dos RZ uno seis dos nueve cinco
15 uno nueve. Su valor de Adjudicación es de millones
16 diez millones de pesos, equivalente a seiscientas
17 setenta y cuatro coma noventa y cuatro Unidades de
18 Fomento.- **c.seis.**- Jeep modelo Grand Cherokee L
19 Cinco.Dos año mil novecientos noventa y cuatro,
20 Placa Unica de Patente e Inscripción número LZ ocho
21 mil novecientos setenta y dos - cuatro, color
22 verde, número de Chasis uno J cuatro GZ cinco ocho
23 Y tres RC dos seis dos cinco cero dos. Su valor de
24 Adjudicación es de nueve millones de pesos, que
25 equivalen a seiscientos siete coma cuarenta y cinco
26 Unidades de Fomento. En consecuencia, el activo de
27 la Sociedad Conyugal tiene un valor de novecientos
28 sesenta millones novecientos cincuenta y seis mil
29 novecientos setenta y cinco pesos, que equivalen a
esta fecha a sesenta y cuatro mil ochocientas



(48)



1 cincuenta y nueve coma treinta y dos Unidades de
2 Fomento.- Se deja constancia que los bienes raíces
3 han sido avaluados según el valor de la Unidad de
4 Fomento correspondiente al día de su adquisición.
5 Los bienes muebles de común acuerdo, y los
6 vehículos motorizados, según el valor fijado para
7 ellos por el Servicio de Impuestos Internos para
8 los efectos del pago de los permisos de
9 circulación, otorgándose los comparecientes amplio,
10 completo y total finiquito por las valorizaciones
11 efectuadas. Asimismo, se deja constancia que el
12 contravalor de la Unidad de Fomento en moneda
13 nacional es el que corresponde al del día de
14 otorgamiento de esta escritura. **Dos.- Pasivo de la**
15 **Sociedad Conyugal.-** El pasivo de la Sociedad
16 Conyugal está compuesto por las siguientes deudas
17 contraídas a nombre del marido: **a)** Crédito otorgado
18 al marido por Corp Banca por la cantidad de sesenta
19 y ocho millones ochocientos cinco mil quinientos
20 noventa y seis pesos, equivalentes al día de hoy a
21 cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro Unidades
22 de Fomento; **b)** Crédito otorgado al marido por el
23 Banco Santiago, por treinta y ocho millones
24 seiscientos veinticinco mil trescientos sesenta y
25 cuatro pesos, equivalentes al día de hoy a dos mil
26 seiscientos siete Unidades de Fomento.- En
27 consecuencia el pasivo total de la Sociedad
28 Conyugal asciende a esta fecha a ciento siete
29 millones cuatrocientos treinta mil novecientos
30 sesenta y un pesos, que equivalen a siete mil

PATRICIO RABY BENAVENTE

NOTARIO PUBLICO
MONEDA 920-OF.205
6992453 - 6992457
SANTIAGO

1 doscientas cincuenta y una Unidades de Fomento, sin que
2 existan recompensas o crédito alguno a favor de los
3 cónyuges o de estos entre sí. **Tres.-** Haber líquido o
4 masa partible: Es el resultado de restar al activo de
5 la Sociedad Conyugal, el pasivo de la misma, y asciende
6 por tanto a la suma de ochocientos cincuenta y tres
7 millones quinientos veintiséis mil catorce pesos, que
8 equivalen al día de hoy a cincuenta y siete mil
9 seiscientos ocho coma treinta y dos Unidades de
10 Fomento.- **Cuatro.- Hijuela de cada Cónyuge.-**
11 Corresponde a la mitad del haber líquido o masa
12 partible, y asciende por tanto a la suma de
13 cuatrocientos veintiséis millones setecientos sesenta
14 y tres mil siete pesos, equivalentes al día de hoy a
15 veintiocho mil ochocientas cuatro coma dieciséis
16 Unidades de Fomento.- **Cinco.- Hijuela de doña María**
17 **Lucia Hiriart Rodríguez.-** Ha de haber, según se dijo,
18 la suma de cuatrocientos veintiséis millones
19 setecientos sesenta y tres mil siete pesos que
20 equivalen a la fecha de la presente escritura a
21 veintiocho mil ochocientas cuatro coma dieciséis
22 Unidades de Fomento, que se entera y paga de la
23 siguiente manera: **Uno.-** Adjudicándole en dominio, los
24 siguientes bienes raíces individualizados en la
25 cláusula Tercera número uno de la presente escritura:
26 **a.uno; a.tres; a.cuatro; a.ocho; a.doce; a.trece,** se le
27 adjudican también la totalidad de los bienes muebles
28 indicados en la letra b) de la cláusula Tercera.
29 Ascienden estas adjudicaciones a la suma de
30 cuatrocientos veintisiete millones seiscientos treinta



1 y ocho mil quinientos setenta y tres pesos, que
2 equivalen al día de hoy a veintiocho mil ochocientas
3 ochenta y dos coma setenta y cinco Unidades de Fomento,
4 con lo cual resulta un alcance en contra de esta
5 adjudicataria de un millón ciento sesenta y cuatro mil
6 trescientos noventa y un pesos, que equivalen a setenta
7 y ocho coma cincuenta y nueve Unidades de Fomento, que
8 paga en este acto y en dinero efectivo al otro cónyuge,
9 suma de la cual este se da por recibido en dinero
10 efectivo y a su más entera satisfacción. De esta forma
11 queda íntegramente pagada esta hijuela. **Seis.- Hijuela**
12 **de don Augusto Pinochet Ugarte.-** Ha de haber, según se
13 dijo, la suma de cuatrocientos veintiséis millones
14 setecientos sesenta y tres mil siete pesos que
15 equivalen a la fecha de la presente escritura a
16 veintiocho mil ochocientas cuatro coma dieciséis
17 Unidades de Fomento, que se entera y paga de la
18 siguiente manera: Se entera y paga adjudicándole en
19 dominio, los bienes raíces individualizados en la
20 cláusula Tercera número uno de la presente escritura:
21 **a.dos; a.cinco; a.seis; a.siete; a.nueve; a.diez;**
22 **a.once.** Ascienden estas adjudicaciones a la suma de
23 cuatrocientos cincuenta y cuatro millones seiscientos
24 veintinueve mil quinientos setenta y cinco pesos, que
25 equivalen a treinta mil seiscientas ochenta y cinco
26 Unidades de Fomento.- Se le adjudican además los
27 vehículos individualizados en la cláusula Tercera
28 número uno letra c), por un valor total de adjudicación
29 de setenta y ocho millones cuatrocientos mil pesos, que
30 equivalen a cinco mil doscientas noventa y una coma

PATRICIO RABY BENAVENTE

NOTARIO PUBLICO
MONEDA 920-OF.205
6992453 - 6992457
SANTIAGO

1 cincuenta y siete Unidades de Fomento. Además, este
2 cónyuge se hará cargo de pagar el pasivo de la Sociedad
3 Conyugal por un valor de ciento siete millones
4 cuatrocientos treinta mil novecientos sesenta y un
5 pesos, que equivalen a siete mil doscientas cincuenta
6 y una Unidades de Fomento.- Como consecuencia de lo
7 anterior resulta un saldo a su favor de un millón
8 ciento sesenta y cuatro mil trescientos noventa y un
9 pesos, que equivalen a setenta y ocho coma cincuenta y
10 nueve Unidades de Fomento que recibe en este acto y en
11 dinero efectivo a su entera satisfacción de la
12 adjudicataria señora **MARIA LUCIA HIRIART RODRÍGUEZ.**
13 **Siete.-** Como consecuencia de lo anterior se dan
14 íntegramente por pagadas las adjudicaciones que
15 correspondan a cada comunero en la liquidación de la
16 Sociedad Conyugal habida entre ellos. **Ocho.-** Las
17 adjudicaciones se hacen como especies o cuerpos
18 ciertos, con todos sus usos, costumbres y servidumbres,
19 particularmente con el pacto de indivisión la señalada
20 como **a.ocho** y los respectivos Reglamentos de
21 Copropiedad aquellos inmuebles acogidos a la Ley de
22 Propiedad Horizontal, libres de todo otro gravamen,
23 embargo y prohibición. **Nueve.-** Los comparecientes se
24 otorgan el más amplio, completo y total finiquito por
25 las adjudicaciones contenidas en este instrumento,
26 declarando conocer el estado material y jurídico de los
27 bienes que las integran, señalando no tener cargo
28 alguno que formularse por este concepto. **Diez.-** No se
29 forma hijuela de fruto porque estos se consumieron en
30 la mantención de la vida de los cónyuges y de la



152



1 familia en común. **Once.-** Por este acto los
2 comparecientes en su calidad de únicos interesados en
3 la liquidación de la comunidad de que da cuenta esta
4 escritura confieren poder especial al Abogado Señor
5 **AMBROSIO RODRÍGUEZ QUIROS**, para que actuando en su
6 nombre y representación proceda a otorgar por sí solo
7 y sin necesidad de nuevas consultas a los
8 comparecientes las escrituras públicas que sean
9 necesarias para aclarar o rectificar todas las materias
10 que se han tratado en este instrumento, en especial lo
11 facultan para corregir deslindes, cifras y cantidades
12 numéricas, que sean necesarias para llevar a la
13 práctica las adjudicaciones y demás pactos que constan
14 en este instrumento. **CUARTO:** Se faculta al portador de
15 copia autorizada de la presente escritura para requerir
16 y firmar todas las inscripciones que sean pertinentes.
17 La personería de don **MORTIMER HUMBERTO JOFRÉ AZUAGA**,
18 para representar a don **AUGUSTO JOSÉ RAMÓN PINOCHET**
19 **UGARTE**, no se inserta por ser conocida de las partes y
20 del Notario autorizante, y expresa a petición de estas.
21 **Se deja constancia de los siguientes certificados:**
22 **SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION CHILE.**
23 **CERTIFICADO DE MATRIMONIO.** Circunscripción: Vitacura.-
24 Número Inscripción: tres.- Año: mil novecientos
25 cuarenta y tres. Nombre del Marido: Augusto José Ramón
26 Pinochet Ugarte.- Nombre de la Mujer: María Lucía
27 Hiriart Rodríguez. Fecha Celebración: veintinueve de
28 Enero de mil novecientos cuarenta y tres, dieciocho
29 horas.- **OBS/SUBINSCRIPCION. SEPARACION TOTAL DE BIENES.**
30 Escritura de fecha veintitrés de Abril de mil

PATRICIO RABY BENAVENTE

NOTARIO PUBLICO
MONEDA 920-OF.205
6992453 - 6992457
SANTIAGO

1 novecientos noventa y nueve Notario de Santiago don
2 Patricio Raby Benavente, titular. Los cónyuges pactaron
3 Separación Total de Bienes. Requirente: Ambrosio Cuarto
4 Rodríguez Quiroz, cédula nacional de identidad número
5 cinco millones treinta y ocho mil novecientos dieciocho
6 guión nueve. Impuesto: tres mil ciento treinta y seis
7 pesos. Fecha Subinscripción: cinco de Mayo de mil
8 novecientos noventa y nueve.- Hay timbre y firma.
9 Conforme.- **Comprobante de Pago Permiso de Circulación:**
10 Serie número A - cero diecisiete mil ciento siete
11 Municipalidad de Vitacura.- Fecha siete de Febrero de
12 mil novecientos noventa y nueve. Placa Unica: SE nueve
13 mil cuatrocientos treinta - nueve.- Nombre o Razón
14 Social: Pinochet Ugarte Augusto José Ramón.- RUT un
15 millón ciento veintiocho mil novecientos veintitrés
16 guión uno.- Domicilio: Los Flamencos tres mil
17 setecientos noventa y seis La Dehesa. Comuna de Lo
18 Barnechea.- Vehículo Station Wagon Marca Land Rover
19 Modelo Range Rover Cuatro.Seis H año mil novecientos
20 noventa y ocho PTS. cero cuatro. AST. Cuatro.- Chasis
21 SALLPAMJ cuatro W A treinta y ocho mil quinientos
22 cinco. Motor cuarenta y seis D treinta y tres mil
23 quinientos sesenta y cuatro A. Color verde.- Código
24 Servicio de Impuestos Internos: J trescientos mil
25 cincuenta y seis - noventa y ocho.- Tasación: treinta
26 y nueve millones de pesos.- Permiso Ant.: Vitacura
27 noventa y ocho. CC cuatro mil seiscientos Comb B TRM
28 A.- EQU F.- DS doscientos once / noventa y uno -
29 verde.- Total a Pagar: un millón quinientos sesenta y
30 dos mil seiscientos ochenta y un pesos.- Hay timbre



34

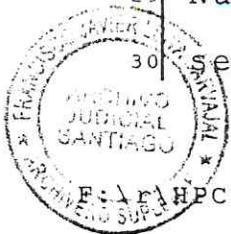


1 Ilustre Municipalidad de Vitacura.- Conforme.-
2 **Comprobante de Pago Permiso de Circulación:** Serie
3 número A - cero trescientos cuarenta y ocho mil
4 novecientos quince.- Municipalidad de Lo Barnechea.-
5 Fecha siete de Abril de mil novecientos noventa y
6 nueve. Placa Unica: SN mil quinientos ochenta y dos -
7 seis.- Tipo de Vehículo: Automóvil.- Marca: Toyota.-
8 Modelo: NEW TERCEL XLT.- Año: mil novecientos noventa
9 y siete.- Color: Super Rojo. Número de Motor: cinco E
10 uno uno siete uno cuatro uno tres, Número de Chasis o
11 Serie: WO tres uno cinco cinco cuatro nueve. PTS:
12 cuatro. Comuna Permiso Anterior: Lo Barnechea.- Año:
13 mil novecientos noventa y ocho.- Cilin. mil quinientos;
14 Trans. Mec. Equip. Nor.- Nombre o Razón Social:
15 Pinochet Ugarte José R.- RUT un millón ciento
16 veintiocho mil novecientos veintitrés guión uno.-
17 Domicilio: O'Brien dos mil doscientos cuarenta y
18 cuatro.- Comuna: Vitacura.- Código A cinco cinco cero
19 cero cinco tres. Tasación: tres millones cien mil
20 pesos. Total a Pagar: cuarenta y siete mil trescientos
21 setenta pesos.- Hay firma y timbre.- Conforme.-
22 **Comprobante de Pago Permiso de Circulación:** Serie
23 número A - cero trescientos cincuenta mil ochocientos
24 cuarenta Municipalidad de Lo Barnechea.- Fecha seis de
25 Mayo de mil novecientos noventa y nueve. Placa Unica:
26 PS cuatro mil setecientos cuarenta y siete - ocho.-
27 Tipo de Vehículo: Jeep.- Marca: SSANGYONG.- Modelo: NEW
28 KORANDO seiscientos dos.- Año mil novecientos noventa
29 y siete. Color Plateado.- Número de Motor: dieciséis
30 mil cinco.- PTS: tres. Comuna Permiso Anterior: Lo

PATRICIO RABY BENAVENTE

NOTARIO PUBLICO
MONEDA 920-OF.205
6992453 - 6992457
SANTIAGO

1 Barnechea.- Año: mil novecientos noventa y ocho.-
2 Cilin. dos mil ochocientos setenta y cuatro; Trans.
3 MEC; Equip. Ful.- Nombre o Razón Social: Pinochet
4 Ugarte José R.- RUT un millón ciento veintiocho mil
5 novecientos veintitrés guión uno.- Domicilio: O'Brien
6 dos mil doscientos cuarenta y cuatro.- Comuna:
7 Vitacura.- Código SII: J cuatro siete cero cinco cinco
8 dos. Tasación: diez millones quinientos mil pesos.
9 Total a Pagar: trescientos veintiún mil setecientos
10 veintidós pesos.- Hay firma y timbre.- Conforme.-
11 **PERMISO DE CIRCULACION:** Municipalidad de Lo
12 Barnechea.- A cero ciento noventa y seis mil
13 setecientos siete.- Placa Unica: DU - seis mil ciento
14 treinta - cinco.- Tipo de Vehículo: Jeep.- Marca:
15 Mitshubishi.- Año: mil novecientos noventa y dos.-
16 Modelo Montero Tres.Cero IE.- Color: Gris.- Número de
17 Motor: QL seis seis seis nueve. Total Pagado: ciento
18 ochenta y nueve mil seiscientos cuarenta y ocho
19 pesos.- Identificación del Contribuyente: Pinochet
20 Ugarte José R.- RUT un millón ciento veintiocho mil
21 novecientos veintitrés guión uno.- Hay timbre y
22 firma. Conforme.- **Comprobante de Pago de Permiso de**
23 **Circulación:** A cero trescientos cuarenta y cuatro mil
24 noventa y dos.- Municipalidad de Lo Barnechea.- Fecha
25 ocho de Febrero de mil novecientos noventa y nueve.
26 Placa Unica: SN mil quinientos ochenta y tres -
27 cuatro.- Tipo de Vehículo: Camioneta.- Marca:
28 Toyota.- Modelo: HY LUX DLX DOBLE.- Color: Blanco.-
29 Número de Motor: dos R setenta y un millones
30 seiscientos veintinueve mil quinientos diecinueve.-



1 Número de Chasis o Serie W . cero cero cero dos mil
2 ochocientos sesenta y nueve.- Año: mil novecientos
3 noventa y ocho.- Rut. un millón ciento veintiocho mil
4 novecientos veintitrés guión uno.- Pinochet Ugarte
5 José R.- O'Brien dos mil doscientos cuarenta y
6 cuatro.- Vitacura.- Total a Pagar: doscientos ochenta
7 y nueve mil doscientos diez pesos.- Hay firma y
8 timbre. Conforme.- **Aseguradora Magallanes**, póliza
9 número tres millones doscientos veinticinco mil
10 doscientos cincuenta. Certificado Seguro Obligatorio
11 Accidentes Personales Ley número dieciocho mil
12 cuatrocientos noventa. Propietario: Augusto J.R.
13 Pinochet Ugarte.- RUT. un millón ciento veintiocho
14 mil novecientos veintitrés guión uno. Rige desde el
15 primero de abril de mil novecientos noventa y nueve
16 hasta el treinta y uno de marzo del año dos mil.
17 Prima: siete mil pesos.- Hay firma y timbre.
18 Conforme.- **Certificado de Inscripción en el Registro**
19 **de Vehículos Motorizados**. Servicio de Registro Civil
20 e Identificación Chile. RUT. un millón ciento
21 veintiocho mil novecientos veintitrés guión uno.
22 Inscripción LZ . ocho mil novecientos setenta y dos
23 - cuatro.- Fecha dos de marzo de mil novecientos
24 noventa y cinco. Tipo Vehículo: Jeep. Marca: Jeep.-
25 Modelo: Grand Cherokee L Cinco.Dos A. Año: mil
26 novecientos noventa y cuatro. Número de Motor: Sin
27 número.- Número de chasis: uno J cuatro GZ cincuenta y
28 ocho Y tres RC doscientos sesenta y dos mil
29 quinientos dos. Color Verde. Fecha Adquisición: veinte
30 de Febrero de mil novecientos noventa y cinco.-

PATRICIO RABY BENAVENTE

NOTARIO PUBLICO
MONEDA 920-OF.205
6992453 - 6992457
SANTIAGO

1 Conforme.- En comprobante y previa lectura firman los
2 comparecientes. Se dio copia. Doy fe.- *[Signature]*

6 MARIA LUCÍA HIRIART RODRIGUEZ *Lucia H. de Pinochet*

7 RUT. N°

11 MORTIMER HUMBERTO JOFRÉ AZUAGA

12 RUT. N°

13 p. p. AUGUSTO JOSÉ RAMÓN PINOCHET UGARTE

NOTARIO

[Large diagonal watermark: CIPROER]

170p
2
Supue (a)
2
2/2

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Adicio-



PATRICIO RABY BENAVENTE

NOTARIO PUBLICO
MONEDA 920-OF.205
6992453 - 6992457
SANTIAGO

1 nando la escritura que antecede se deja constancia de
2 los siguientes documentos: **TESORERIA GENERAL DE LA**
3 **REPUBLICA. CERTIFICADO DEUDA BIENES RAICES.** Pinochet
4 Ugarte Augusto. Av. Los Sargazos 270 Dp 122. Viña del
5 Mar. Detalle Deuda No Vencida Bienes Raíces. 2-99,
6 30/06/1999, Total a Pagar: \$65.770. Total Deuda No
7 Vencida: \$65.770. Total Deuda General: \$65.770. En
8 Santiago, 25 de Mayo de 1999. El TESORERO que suscribe
9 certifica que, DE ACUERDO AL ESTADO DE LA CUENTA UNICA
10 TRIBUTARIA del ROL 94654-444 de la comuna de VIÑA DEL
11 MAR, este registra deuda por el formulario detallado
12 precedentemente. Conforme. **TESORERIA GENERAL DE LA**
13 **REPUBLICA. CERTIFICADO DEUDA BIENES RAICES.** Pinochet
14 Ugarte Augusto. Av. Los Sargazos 270 Bd. 27 Viña del
15 Mar. Detalle Deuda No Vencida Bienes Raíces. 2-99,
16 30/06/1999, Total a Pagar: \$829. Total Deuda No
17 Vencida: \$829. Total Deuda General: \$829. En Santiago,
18 25 de Mayo de 1999. El TESORERO que suscribe certifica
19 que, DE ACUERDO AL ESTADO DE LA CUENTA UNICA TRIBUTARIA
20 del ROL 94654-483 de la comuna de VIÑA DEL MAR, este
21 registra deuda por el formulario detallado
22 precedentemente. Conforme. **TESORERIA GENERAL DE LA**
23 **REPUBLICA. CERTIFICADO DEUDA BIENES RAICES.** Hiriart
24 Rodríguez María L. Calle Los Flamencos 3796 St. SB 1.
25 Lo Barnechea.. Detalle Deuda No Vencida Bienes Raíces.
26 2-99, 30/06/1999, Total a Pagar: \$1.165.893. Total
27 Deuda No Vencida: \$1.165.893. Total Deuda General:
28 \$1.165.893. En Santiago, 25 de Mayo de 1999. El
29 TESORERO que suscribe certifica que, DE ACUERDO AL
30 ESTADO DE LA CUENTA UNICA TRIBUTARIA del ROL 3597-485



(5)

1 de la comuna de LO BARNECHEA, este registra deuda por
2 el formulario detallado precedentemente. Conforme.
3 **TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA. CERTIFICADO DEUDA**
4 **BIENES RAICES.** Pinochet Ugarte Augusto. Melocotón Alto.
5 San José de Maipo. Detalle Deuda No Vencida Bienes
6 Raíces. 2-99, 30/06/1999, Total a Pagar: \$4.264. Total
7 Deuda No Vencida: \$4.264. Total Deuda General: \$4.264.
8 En Santiago, 25 de Mayo de 1999. El TESORERO que
9 suscribe certifica que, DE ACUERDO AL ESTADO DE LA
10 CUENTA UNICA TRIBUTARIA del ROL 107-25 de la comuna de
11 SAN JOSE DE MAIPO, este registra deuda por el
12 formulario detallado precedentemente. Conforme.
13 **TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA. CERTIFICADO DEUDA**
14 **BIENES RAICES.** Pinochet Ugarte Augusto. Las Golondrinas
15 1169 Dp. 301. Viña del Mar. Detalle Deuda No Vencida
16 Bienes Raíces. 2-99, 30/06/1999, Total a Pagar:
17 \$225.493. Total Deuda No Vencida: \$225.493. Total Deuda
18 General: \$225.493. En Santiago, 25 de Mayo de 1999. El
19 TESORERO que suscribe certifica que, DE ACUERDO AL
20 ESTADO DE LA CUENTA UNICA TRIBUTARIA del ROL 3096-448
21 de la comuna de VIÑA DEL MAR, este registra deuda por
22 el formulario detallado precedentemente. Conforme.
23 **TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA. CERTIFICADO DEUDA**
24 **BIENES RAICES.** Pinochet Ugarte Augusto. Las Golondrinas
25 1169 Bd. 1. Viña del Mar. Detalle Deuda No Vencida
26 Bienes Raíces. 2-99, 30/06/1999, Total a Pagar: \$7.549.
27 Total Deuda No Vencida: \$7.549. Total Deuda General:
28 \$7.549. En Santiago, 25 de Mayo de 1999. El TESORERO
29 que suscribe certifica que, DE ACUERDO AL ESTADO DE LA
30 CUENTA UNICA TRIBUTARIA del ROL 3096-450 de la comuna



PATRICIO RABY BENAVENTE

NOTARIO PUBLICO
 MONEDA 920-OF.205
 6992453 - 6992457
 SANTIAGO

1 de VIÑA DEL MAR, este registra deuda por el formulario
 2 detallado precedentemente. Conforme. TESORERIA GENERAL
 3 DE LA REPUBLICA. CERTIFICADO DEUDA BIENES RAICES.
 4 Pinochet Ugarte Augusto. Las Golondrinas 1169 Box 1 A
 5 B. Viña del Mar. Detalle Deuda No Vencida Bienes
 6 Raíces. 2-99, 30/06/1999, Total a Pagar: \$7.250. Total
 7 Deuda No Vencida: \$7.250. Total Deuda General: \$7.250.
 8 En Santiago, 25 de Mayo de 1999. El TESORERO que
 9 suscribe certifica que, DE ACUERDO AL ESTADO DE LA
 10 CUENTA UNICA TRIBUTARIA del ROL 3096-454 de la comuna
 11 de VIÑA DEL MAR, este registra deuda por el formulario
 12 detallado precedentemente. Conforme. TESORERIA GENERAL
 13 DE LA REPUBLICA. AVISO RECIBO. Pinochet Ugarte Augusto
 14 José R. Las Golondrinas 1169 Box 8. Viña del Mar. Total
 15 Pagar Plazo: \$3.076. Total a Pagar: \$3.119. Hay timbre
 16 de Caja Banco de Chile. Conforme. TESORERIA GENERAL DE
 17 LA REPUBLICA. CERTIFICADO DEUDA BIENES RAICES. Pinochet
 18 Ugarte Augusto José Ramón. Blanco 1623 Dp. 301 Torre 2.
 19 Valparaíso. Detalle Deuda No Vencida Bienes Raíces. 2-
 20 99, 30/06/1999, Total a Pagar: \$40.806. Total Deuda No
 21 Vencida: \$40.806. Total Deuda General: \$40.806. En
 22 Santiago, 25 de Mayo de 1999. El TESORERO que suscribe
 23 certifica que, DE ACUERDO AL ESTADO DE LA CUENTA UNICA
 24 TRIBUTARIA del ROL 19-113 de la comuna de VALPARAISO,
 25 este registra deuda por el formulario detallado
 26 precedentemente. Conforme. TESORERIA GENERAL DE LA
 27 REPUBLICA. CERTIFICADO DEUDA BIENES RAICES. Pinochet
 28 Ugarte Augusto José Ramón. Blanco 1663 Bd. 101-F Torre
 29 1. Valparaíso. Detalle Deuda No Vencida Bienes Raíces.
 30 2-99, 30/06/1999, Total a Pagar: \$3.694. Total Deuda No

(61)



1 Vencida: \$3.694. Total Deuda General: \$3.694. En
2 Santiago, 25 de Mayo de 1999. El TESORERO que suscribe
3 certifica que, DE ACUERDO AL ESTADO DE LA CUENTA UNICA
4 TRIBUTARIA del ROL 19-96 de la comuna de VALPARAISO,
5 este registra deuda por el formulario detallado
6 precedentemente. Conforme. TESORERIA GENERAL DE LA
7 REPUBLICA. CERTIFICADO DEUDA BIENES RAICES. Pinochet
8 Ugarte Augusto José. Blanco 1623 Est. 008 Torre 2.
9 Valparaíso. Detalle Deuda No Vencida Bienes Raíces. 2-
10 99, 30/06/1999, Total a Pagar: \$4.751. Total Deuda No
11 Vencida: \$4.751. Total Deuda General: \$4.751. En
12 Santiago, 25 de Mayo de 1999. El TESORERO que suscribe
13 certifica que, DE ACUERDO AL ESTADO DE LA CUENTA UNICA
14 TRIBUTARIA del ROL 19-179 de la comuna de VALPARAISO,
15 este registra deuda por el formulario detallado
16 precedentemente. Conforme. TESORERIA GENERAL DE LA
17 REPUBLICA. CERTIFICADO DEUDA BIENES RAICES. Pinochet
18 Ugarte Augusto José. Blanco 1663 Bodega 02-F Torre i.
19 Valparaíso. Detalle Deuda No Vencida Bienes Raíces. 2-
20 99, 30/06/1999, Total a Pagar: \$1.847. Total Deuda No
21 Vencida: \$1.847. Total Deuda General: \$1.847. En
22 Santiago, 25 de Mayo de 1999. El TESORERO que suscribe
23 certifica que, DE ACUERDO AL ESTADO DE LA CUENTA UNICA
24 TRIBUTARIA del ROL 19-83 de la comuna de VALPARAISO,
25 este registra deuda por el formulario detallado
26 precedentemente. Conforme. TESORERIA GENERAL DE LA
27 REPUBLICA. CERTIFICADO DEUDA BIENES RAICES. Oyarzún
28 Abarca Manuel Julio. Pc. 9 98 St. 24 El Convento. Santo
29 Domingo. Detalle Deuda No Vencida Bienes Raíces. 2-99,
30 30/06/1999, Total a Pagar: \$1.822. Total Deuda No



(62)

PATRICIO RABY BENAVENTE

NOTARIO PUBLICO
MONEDA 920-OF.205
6992453 - 6992457
SANTIAGO

1 Vencida: \$1.822. Total Deuda General: \$1.822. En
2 Santiago, 25 de Mayo de 1999. El TESORERO que suscribe
3 certifica que, DE ACUERDO AL ESTADO DE LA CUENTA UNICA
4 TRIBUTARIA del ROL 1602-29 de la comuna de SANTO
5 DOMINGO, este registra deuda por el formulario
6 detallado precedentemente. Conforme. TESORERIA GENERAL
7 DE LA REPUBLICA. CERTIFICADO DEUDA BIENES RAICES.
8 Pinochet Ugarte Augusto. Av. Pya. Chipana 2040 Ed. 1
9 Dp. 601. Iquique. Detalle Deuda No Vencida Bienes
10 Raices. 2-99, 30/06/1999, Total a Pagar: \$43.935. Total
11 Deuda No Vencida: \$43.935. Total Deuda General:
12 \$43.935. En Santiago, 25 de Mayo de 1999. El TESORERO
13 que suscribe certifica que, DE ACUERDO AL ESTADO DE LA
14 CUENTA UNICA TRIBUTARIA del ROL 3264-13 de la comuna de
15 IQUIQUE, este registra deuda por el formulario
16 detallado precedentemente. Conforme. TESORERIA GENERAL
17 DE LA REPUBLICA. CERTIFICADO DEUDA BIENES RAICES.
18 Pinochet Ugarte Augusto. Melocotón Alto. San José de
19 Maipo. Detalle Deuda No Vencida Bienes Raices. 2-99,
20 30/06/1999, Total a Pagar: \$558.446. Total Deuda No
21 Vencida: \$558.446. Total Deuda General: \$558.446. En
22 Santiago, 25 de Mayo de 1999. El TESORERO que suscribe
23 certifica que, DE ACUERDO AL ESTADO DE LA CUENTA UNICA
24 TRIBUTARIA del ROL 107-24 de la comuna de SAN JOSE DE
25 MAIPO, este registra deuda por el formulario detallado
26 precedentemente. Conforme. TESORERIA GENERAL DE LA
27 REPUBLICA. CERTIFICADO DEUDA BIENES RAICES. Pinochet
28 Ugarte Augusto. Melocotón Alto. San José de Maipo.
29 Detalle Deuda No Vencida Bienes Raices. 2-99,
30 30/06/1999, Total a Pagar: \$47.863. Total Deuda No

PATRICIO RABY BENAVENTE

NOTARIO PUBLICO
MONEDA 920-OF.205
6992453 - 6992457
SANTIAGO

1 DE LA REPUBLICA. AVISO RECIBO. Asmad Savalli José
2 Manuel. Santa Adela parcela 30 S. Quintero. Cuota:
3 Primera. Año: 1999. Número de Rol: 271-133. Contrib.
4 Municipal: \$58.770. Porcent. Codonac.: 45. Total Pagar
5 Plazo: \$58.770. Total a Pagar: \$60.738. Hay timbre de
6 Caja. Conforme. Doy fe.

NOTARIO

CERTIFICO : Que la presente copia fotocopia es testimonio fiel
de su original, y corresponde a una escritura pública

Liquidación de sociedad

Conyugal Augusto José Ramón Pinochet

de fecha 7 Mayo 1999 otoma ante

el Notario Don Patricio Raby Benavente

Se da constancia que las firmas de los comparecientes y

del Notario se encuentran a fs 521 y 525

Santiago, 28 noviembre 2011



65